



Nombre del alumno:

María Elena Méndez Pérez

Nombre del profesor:

Julio Cesar Vázquez Espinosa

Nombre del trabajo:

Investigación

Materia:

Legislación turística

Grado: 9 cuatrimestre

Licenciatura en turismo

Introducción:

El turismo es uno de los sectores más importantes que existen, este ha sido ejercido desde siglos pasados, aunque no era conocido y aplicado como en la actualidad debido a la falta de conocimientos, ya que había actividades a través de las cuales este era realizado pero aún no lo notaban.

Se puede decir que el turismo es una actividad adaptativa y en constante cambio, ya que conforme los años han pasado este ha sufrido modificaciones y muchas mejoras, mismos que lo han llevado a colocarse en la mente de las personas y volverse una necesidad, generando así unas vacaciones obligatorias a los trabajadores de las empresas, esto con la finalidad de generarle un descanso, a raíz de esto observamos como el turismo tiene temporadas altas y bajas que se les atribuyen estos nombres debido a las fechas en que las vacaciones se dan lugar.

Imaginar cómo se logró realizar aquel primer viaje organizado, a través de la cual TOMAS COOK, tendría la idea maravillosa de crear una agencia de viajes, y ser uno de los pioneros en el turismo profesional. Quizás en aquel punto el nunca dimensiono el avance que le generaría al turismo o tal vez no pensaba que el turismo podría llegar a tener avances tan significativos, los cuales vemos hoy en día. Ya que hoy en día vemos a las personas contratar los servicios de una agencia y seleccionar su destino y viajar a él para admirar su belleza.

Pero son muchas las disciplinas que ayudan al turismo seguir su curso y mejorar cada día, por ejemplo el derecho, ¿qué sería de los turistas si no hubiese alguna dependencia que cuidara por sus intereses?, ¿cómo le harían las personas para saber si un establecimiento es seguro o no?, todas estas necesidades se vieron reflejadas en muchas mentes y esto dio paso a dependencias, normas, reglas, para lograr que el turismo siga a flote.

La mayoría de las veces hablamos de turismo, pero creemos que es solo ir a un lugar, conocer sus maravillas y regresar a casa, no nos detenemos a pensar en todas las cosas a que este nos lleva, la mayoría de las personas no imaginan lo extenso que es mencionar la palabra turismo, por ello a continuación se mencionan algunas definiciones:

TURISMO

Es la actividad que involucra el desplazamiento temporal de personas de su lugar de origen (turistas) y la recepción de los visitantes por una comunidad (anfitriones).

(SECTUR)

El turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros.

(OMT)

Como podemos observar el turismo son todas las actividades que realizan los turistas durante sus viajes, estos pueden ser por placer, negocio, religión, salud, entre muchas otras razones.

A raíz de esto creemos que el turismo surgió de la nada, que a alguien solamente se le ocurrió ese nombre para esta actividad; pero, ¿en qué momento las personas se dieron cuenta que hacían turismo?, el recuento de hechos que detallan la historia del turismo se mencionan enseguida:

- 3100 ac. Los sumerios crean la moneda y con ello se incrementa el comercio. Como consecuencia se desarrollan incipientes viajes.
- 1775 ac. En la antigua Grecia, la gente hizo sus primeros viajes con motivo de asistir a los Juegos Olímpicos. Tanto los participantes y espectadores solicitaban alojamiento y servicio de alimentos.
- Herodoto. Padre de los escritores del turismo, describe viajes realizados en su época.
- 753 ac. Los romanos visitaban templos y santuarios, asistían a festividades y concurrían a baños termales.
- 410 ac. Sócrates hablaba con sus discípulos sobre la necesidad de viajar para obtener conocimientos.

- 1095–1291. Las Cruzadas contribuyeron a revitalizar el comercio y por fortuna los viajes. Favorecieron el traslado de soldados, peregrinos y mercaderes que transitaban los caminos de la Europa medieval.
- 1282. Los propietarios de las principales posadas de Florencia, fundaron el primer Gremio de Posaderos, para transformar el hospedaje en una actividad comercial. Hasta antes de ello, se había considerado como una acción de caridad. También se les permitió importar y vender vinos, en consecuencia ya se contaba con licencias de funcionamiento por periodos de tres años.
- 1290. Gracias al gremio de posaderos, la actividad del hospedaje se convirtió en un negocio productivo. Para este año, el gremio de hospedaje estaba ya formado por un total de 86 posadas.
- 1500–1850. En el siglo xvi, se establecen las bases del turismo moderno y se continúan hasta entrado el siglo xix.
- 1670. Los aristócratas jóvenes terminando sus estudios, se les recomendaba viajar a Francia, Italia y Alemania para completar sus conocimientos y obtener experiencia personal. Éstos tenían una duración cercana a 2 o 3 años. Esto fue conocido como el Grand Tour, que se convirtió en necesidad para la formación de futuros administradores y dirigentes políticos. De este vocablo grand tour se deriva la palabra turismo, y se comienzan a desarrollar centros vacacionales, por ejemplo, el de Bath en Inglaterra y Baden en Alemania, entre otros. Entre los principales lugares visitados y las rutas utilizadas durante la realización del Grand Tour se encuentran particularmente con más afluencia las ciudades de: Florencia, Venecia, Génova, Bolonia, Roma y Nápoles.
- 1750 a 1850. La Revolución Industrial en Europa creó la base para el turismo de masas. La gente que trabajaba en la agricultura se fue a las fábricas, por ende creció la riqueza, la educación de la clase media y el aumento del tiempo libre lo que originó una demanda de actividades de turismo vacacional.
- 1841. El inglés Thomas Cook crea el primer viaje organizado de la historia. A pesar de haber sido un fracaso económico se considera un rotundo éxito, porque sienta el precedente del paquete turístico; ya que se dio cuenta de las enormes posibilidades económicas que podría llegar a tener con esta actividad; fundando así en 1851 la primera Agencia de Viajes del mundo

Thomas Cook and Son. En 1867 inventa el bono o voucher, documento que permite su utilización en hoteles de ciertos servicios contratados y prepagados a través de una agencia de viajes.

- 1859. Henry Wells y William Fargo, crearon la agencia de viajes American Express, inicialmente se dedicaba al transporte de mercancías y después se convierte en una de las agencias más grandes y exitosas del mundo. Introdujeron sistemas de financiación y emisión de cheques de viaje, como por ejemplo el travel-check.
- 1872 a 1898. Cesar Ritz, considerado el padre de la hotelería moderna, porque mejoró los servicios del hotel, creó la figura del sumiller o sommelier (experto en vinos que sugiere a los comensales el vino apropiado para la ocasión). Introdujo el cuarto de baño dentro de las habitaciones.
- 1950 a 1979. Boom turístico, cambios grandes en la sociedad; por ello, el turismo internacional crece más rápidamente de lo acontecido en toda la historia. Se crean nuevas corrientes que a su vez originan nuevos estilos de vida y benefician al sector turismo, a partir de la década de 1950-59 se comienza a tener la base de la oferta turística.

México, por su parte, inicia la construcción de varios centros turísticos financiados por instituciones internacionales. Entre los más importantes en este periodo destacan Cancún, en las costas del llamado Caribe mexicano, el cual se realizó con préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo, e Ixtapa, en la costa del Pacífico, cercano al puerto de Acapulco, con financiamiento otorgado por el Banco Mundial.

- 1970 y 2000. El turismo se consolida definitivamente como un derecho adquirido por la sociedad
- 1990 a 1999. Es la etapa de madurez del sector que continúa en desarrollo pero en forma más moderada y planeada. Se mejora la calidad, hay una diversificación en el producto turístico.
- Turismo sustentable. Nace el turismo sustentable que son todas aquellas actividades turísticas respetuosas y participativas con el medio ecológico, cultural, social y con los valores de una comunidad, que permiten disfrutar de un positivo intercambio de experiencias y necesidades entre residentes y visitantes.

- Escuelas especializadas. Comienza a existir una profesionalización del turismo porque las escuelas se tornan más especializadas y calificadas, asimismo la industria turística se preocupa con mucho más ahínco por la capacitación de sus empleados.

Como podemos notar, para lograr que el turismo se posicionara en los ámbitos en los que en la actualidad conocemos fue vital que sucedieran muchos acontecimientos que lo llevaron a consolidarse entre las actividades necesarias para la sociedad, hoy en día es importante que estas actividades sean brindadas profesionalmente y que los turistas sepan que cosas son permitidas hacer en los lugares que visitan para evitar caer en conflictos o que se les apliquen sanciones, por no respetar los centros que visitan o bien no tratar con respeto a las personas.

Es en esta parte cuando empieza a surgir las leyes que ayudan a las autoridades competentes saber qué medidas tomar cuando algo se hace con mala voluntad. Por ello a continuación se definen los siguientes términos:

Derecho

Conjunto de normas jurídicas, creadas por el estado para regular la conducta externa de los hombres y en caso de incumplimiento esta prevista de una sanción judicial.

Derecho turístico

Es el conjunto de normas jurídicas que con motivo del turismo, regular los actos y relaciones que se dan entre el turista, los prestadores de servicios turísticos y el estado.

Artículos de la CPEUM que regulan o se relacionan con el turismo:

Artículo 11. Toda persona tiene derecho para entrar en la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvoconducto u otros requisitos semejantes. El ejercicio de este derecho estará subordinado a las facultades de la autoridad judicial, en los casos de responsabilidad criminal o civil, y a las de la autoridad administrativa, por lo que toca a las limitaciones que impongan las leyes sobre emigración, inmigración y salubridad general de la República, o sobre extranjeros perniciosos residentes en el país.

Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable.

Mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza.

Artículo 27. Son propiedad de la Nación las aguas de los mares territoriales en la extensión y términos que fije el Derecho Internacional; las aguas marinas interiores; las de las lagunas y esteros que se comuniquen permanente o intermitentemente con el mar; las de los lagos interiores de formación natural que estén ligados directamente a corrientes constantes; las de los ríos y sus afluentes directos o indirectos, desde el punto del cauce en que se inicien las primeras aguas permanentes, intermitentes o torrenciales, hasta su desembocadura en el mar, lagos, lagunas o esteros de propiedad nacional.

Artículo 28. Las leyes fijarán bases para que se señalen precios máximos a los artículos, materias o productos que se consideren necesarios para la economía nacional o el consumo popular, así como para imponer modalidades a la organización de la distribución de esos artículos, materias o productos, a fin de evitar que intermediaciones innecesarias o excesivas provoquen insuficiencia en el abasto, así como el alza de precios.

Ley General Del Turismo: Nos da a conocer las leyes para la materia turística, que autoridades son competentes para resolver conflictos ya sea con los trabajadores turísticos o los turistas, así como derechos y obligaciones de los mismos, entre muchas otras cuestiones.

Por mencionar algunos artículos:

Artículo 57. Derechos de los prestadores de servicios turísticos.

Artículo 58. Obligaciones de los prestadores de servicios turísticos.

Artículo 61. Los derechos de los turistas.

Artículo 62. Obligaciones del turista

Normas oficiales mexicanas que se relacionan con el turismo

NOM-06-TUR-2009. Requisitos mínimos de información, higiene y seguridad que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de campamentos.

NOM-07-TUR-2002. De los elementos normativos del seguro de responsabilidad civil que deben contratar los prestadores de servicios turísticos de hospedaje para la protección y seguridad de los turistas o usuarios.

NOM-08-TUR-2002. Que establece los elementos a que deben sujetarse los guías generales y especializados en temas o localidades específicas de carácter cultural.

NOM-09-TUR-2002. Que establece los elementos a que deben sujetarse los guías especializados en actividades específicas.

NOM-010-TUR-2001. De los requisitos que deben contener los contratos que celebren los prestadores de servicios turísticos con los usuarios-Turistas.

NOM-011-TUR-2001. Requisitos de seguridad, información y operación que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de Turismo de Aventura.

NOM-012-TUR-2016. Requisitos mínimos de seguridad a que deben sujetarse las operadoras de buceo para garantizar la prestación del servicio.

Las normas oficiales mexicanas nos ayudan a regular los establecimientos que ofrecen ciertos servicios, en este caso se mencionan algunas de las normas que influyen en el turismo, las cuales hacen que los prestadores de servicios sean más responsables al momento de brindar sus servicios, así como los conocimientos que estos deben de poseer para ser guías de turistas o manejar un vehículo turístico.

Por ello es importante que cualquier persona interesada en brindar servicios turísticos se adapte a estas normas y el gobierno regule su establecimiento para brindarle seguridad a los visitantes y sea un lugar recomendado para ser visitado.

Conclusión:

Las reglas y las normas son importantes en cualquier ámbito de nuestra vida diaria, en el turismo ayuda a regular la conducta tanto de los prestadores de servicios, como la de los turistas, mantener un respeto mutuo, que se den y reciban los servicios de una manera respetuosa y con el precio regulado por las autoridades competentes, brindar un respeto a las personas y la naturaleza. Ya que nunca hace falta la persona que al visitar un centro ecoturístico quiera llevarse algún ser vivo del lugar y esto tenga como consecuencia una alteración del ecosistema que este visita.

Por ello es necesario mostrar responsabilidad al realizar las actividades que nos ofrece el turismo y recordar los pasos que se siguieron para llegar a donde se encuentra actualmente.

También es importante que constantemente los establecimientos que brindan servicios turísticos lean acerca de las actualizaciones de las leyes, normas oficiales que emite el estado, para que no tengan conflictos con las autoridades y puedan poner en riesgo la vida de alguna persona al no seguir las medidas necesarias.

BIBLIOGRAFÍA:

-<http://ebookcentral.proquest.com/lib/vallemexicosp/detail.action?docID=3227230>

-www.poderjudicial-gto.gob.mx

- <https://citlatilarablog.files.wordpress.com/2015/12/derecho-turistico-apuntes>

-Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos

- Página oficial de sector